

RESOLUCIÓN N° 3860 /2022
DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

19 DIC. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado Ing. N° 37996, de fecha 01 de Diciembre de 2022.
2. Informe de Morosidad N° S/N, de fecha 01 de Diciembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Modificaciones y Actualización de Información Folio N° 5413416, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 15 de Noviembre de 2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
5. Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Decreto Exento N° 1394 de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do. Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-749443
DIRECCIÓN : LORETO N° 275 DPTO. 504 B
NOMBRE : INMOBILIARIA E INVERSIONES BATUCO LIMITADA
RUT : 76.102.348-9
GIRO : SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : FUSION POR ABSORCION

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

2033436